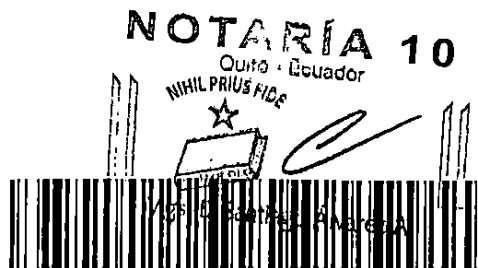




Factura: 003-001-000045119



20181701010001546

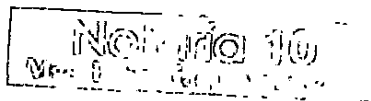
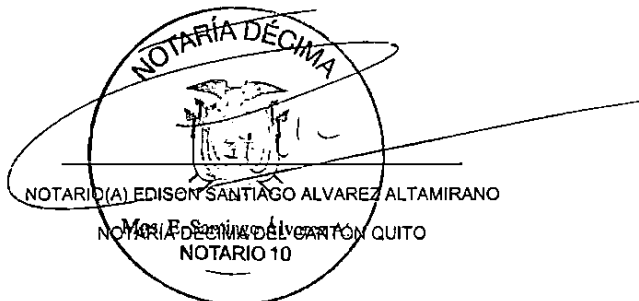
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701010001546

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDISON ALVAREZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (11:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ACTIUM ASESORES LEGALES CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792613469001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACTIUM A SESORES LEGALES CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792613469001

OBSERVACIONES:



N° TRAMITE: 66282-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



28/08/18 2.1.1

PS

ce



Factura: 003-001-000044717



20181701010P06118

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701010P06118					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2018, (8:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CERJAM SEGURIDAD *SEGUR-CERJAM* CIA LTDA.	REPRESENTAN DO A-	RUC	1792749212001	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

MGS. E. SANTIAGO ÁLVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



1 **ESCRITURA No. 20181701010P06118**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

REFORMA DE ESTATUTOS

13

OTORGADO POR:

14

CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.

15

16

17 **CUANTIA: INDETERMINADA**

18 **DI: 2 COPIAS**

19

20

****VT****

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

22 del Ecuador, hoy día MARTES SIETE (07) DE AGOSTO DEL

23 AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO

24 ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Décimo del Cantón Quito,

25 comparece: el señor MANUEL DE JESÚS JACOME PEÑA, en su

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

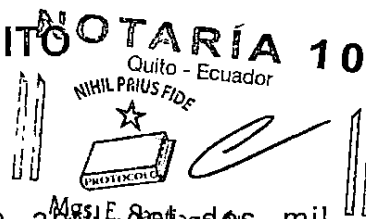
TEL: 0992925336 / 0992711152

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

1 calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
2 compañía "CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA.
3 LTDA.", conforme obra del nombramiento que se adjunta como
4 documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, de
5 cuarenta y nueve (49) años de edad, estado civil casado,
6 portador de la cédula de ciudadanía No. 1709427551,
7 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en
8 las calles Marcos Joffre OE6-15 y Mariano Turrey, y correo
9 electrónico cerjamseguridadltd@gmail.com, a quien de conocer
10 doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía y
11 nombramiento que en fotocopia se agrega a este instrumento; y
12 me pide que eleve a escritura pública el contenido de la
13 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
14 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de
15 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
16 "CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.", al tenor
17 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
18 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor
19 MANUEL DE JESÚS JÁCOME PEÑA, en su calidad de Gerente
20 General y como tal representante legal de la compañía "CERJAM
21 SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.", conforme obra del
22 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El
23 compareciente es ecuatoriano, de cuarenta y nueve (49) años de
24 edad, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía
25 No. 1709427551, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito
26 Metropolitano, en las calles Marcos Joffre OE6-15 y Mariano
27 Turrey, y correo electrónico cerjamseguridadltd@gmail.com,
28 legalmente hábil en Derecho para contratar y obligarse por sí
29 mismo y a su representada. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.
30 La compañía "CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA.
31 LTDA.", (en adelante la compañía), se constituyó mediante

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.

NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 escritura pública otorgada el tres (03) de abril de dos mil
2 diecisiete (2017), ante la Notaria Décimo Segunda del cantón
3 Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, e inscrita en el
4 Registro Mercantil del mismo cantón el cinco (05) de abril de dos
5 mil diecisiete (2017), bajo el número de repertorio 14924,
6 número de inscripción 15; 2.2. La Junta General Extraordinaria y
7 Universal de socios de la compañía celebrada el treinta (30) de
8 julio de dos mil dieciocho (2018), resolvió reformar el Artículo
9 Tercero del Estatuto Social de la compañía; conforme se
10 desprende del acta de la Junta que se agrega como habilitante.
11 TERCERA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Sobre la base
12 de los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad
13 de Gerente General y representante legal de la compañía
14 "CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.", por este
15 acto da cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
16 Extraordinaria y Universal de socios de "CERJAM SEGURIDAD
17 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.", reunida el treinta (30) de julio de
18 dos mil dieciocho (2018) y por lo tanto se reforma el Artículo
19 Tres del Estatuto Social, respecto del objeto social, en los
20 términos contenidos en el acta de la Junta, que se agrega al
21 presente instrumento en calidad de habilitante y al mismo tiempo
22 se ratifica la decisión adoptada, quedando el Artículo Tercero
23 (3º) del estatuto social de la siguiente forma: " Artículo Tercero
24 (3º).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: la
25 prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,
2 instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de
3 valores; investigación; seguridad en medios de transporte
4 privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación,
5 mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas
6 de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción,
7 verificación y transmisión de señales de alarma. En
8 consecuencia, a más de las actividades señaladas, la compañía
9 solamente podrá realizar las que sean conexas y estén
10 relacionadas al mismo. En cumplimiento de su objeto, la
11 compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos
12 por la Ley.” CUARTA: DECLARACIÓN.- El representante legal
13 de la Compañía declara bajo juramento que se representada no
14 mantiene contratos con el Estado ni ha sido declarada como
15 adjudicataria fallida ni contratista incumplida. QUINTA:
16 HABILITANTES.- Se agrega a la presente escritura como
17 documentos habilitantes: a) El acta de la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el treinta (30) de
19 julio de dos mil dieciocho (2018); b) el nombramiento del
20 Gerente General y como tal representante legal de la compañía
21 “CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.”, señor
22 Manuel de Jesús Jácome Peña. SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía
23 de este instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted
24 señora notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo
25 necesarias para la perfecta validez de este instrumento”.
26 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente se ratifica en la
27 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abg.
28 Carlos David Coello Jácome, con matrícula profesional número
29 **17-2012-329 F.A.**.- Para el otorgamiento de la presente escritura
30 se observaron los preceptos legales del caso y leídas que le fue
31 al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME PEÑA
MANUEL DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCIA IVONNE
MALDONADO DAVILA

Id. 170942755-1

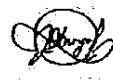
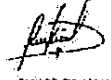
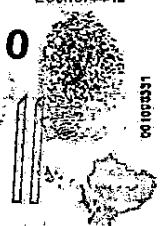



NOTARÍA 10

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E38X314442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PARTE
JACOME RAFAEL TOBIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PARTE
PEÑA EMMA GLADIS PRIUS FIDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-06

Mgs. E. Santiago Álvarez A

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014
JURISDICCION

014 - 319
NÚMERO

1709427551
CÉDULA

JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATAQUINGA
CANTÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

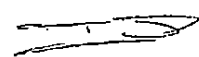



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRATAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE SER PRESENTADO
LOS TRABAJADORES QUE SE ENVIEN

F. PRIMER VOTO





NOTARÍA 10
Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE

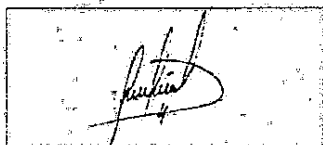
PROTOCOL

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1709427551

Nombres del ciudadano: JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO DAVILA FRANCIA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: JACOME RAFAEL TOBIAS

Nombres de la madre: PEÑA EMMA GLADIS

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-144-19164



180-144-19164

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792749212001
RAZON SOCIAL: CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS
CONTADOR: ALTAMIRANO DAVILA SYLVITA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/04/2017	FEC. CONSTITUCION:	05/04/2017
FEC. INSCRIPCION:	06/04/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA CONCEPCION Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALFONSO PEREIRA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: CENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO 1 Piso: 2 Oficina: 203 B Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL MERCADO IÑAQUITO Email: jamcorp_sa@yahoo.com Telefono Trabajo: 022431724 Celular: 0999009178

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA

COD:	SG34847	ABIERTOS:	1
		CERRADOS:	12610
USUARIO		Firma del Servidor	
ATENCIÓN TRANSACCIONAL			

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEMR030518 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 16/07/2018 11:30:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792749212001
RAZON SOCIAL: CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

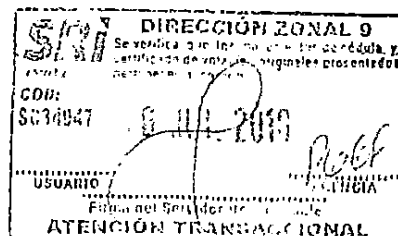
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/04/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).
OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLIGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.
ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: LA CONCEPCION
Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALFONSO PEREIRA Referencia: DIAGONAL MERCADO IÑAQUITO
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: CENTRO DE OFICINAS IÑAQUITO 1 Piso: 2 Oficina: 203 B Carretero: S/N
Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: jamcorp_sa@yahoo.com Telefono Trabajo: 022431724 Celular: 0999009178



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MEMR030518 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 16/07/2018 11:30:12

2585

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



NIHIL PRIUS FIDE



306610

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Quito, 15 de Mayo de 2018

Señor Ingeniero
MANUEL DE JESÚS JÁCOME PEÑA
Ciudad.

Estimado Señor Jácome:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años. En tal calidad, usted ejercerá, individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CERJAM SEGURIDAD SEGUR-CERJAM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria(o) Decimo Segundo del Cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores Flores, el 03 de Abril de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Abril del mismo año.

Muy Atentamente,

Edison Andrés Narváez Valencia
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CERJAM SEGURIDAD SEGUR-CERJAM CIA. LTDA., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, reemplaza en el cargo a Galo Fabián Cerda Terán Quito, 15 de mayo de 2018.

Manuel de Jesús Jácome Peña
C.C. 170942755-1

Certifico que la firma del señor Jácome es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Edison Andrés Narváez Valencia
SECRETARIO

TRÁMITE NÚMERO: 34825



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	88181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8585
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1709427551
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.15 DEL 05/04/2017.- NOT. 12 DEL 03/04/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 16 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLAROE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CERJAM
SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA."**

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de junio del año 2018, a las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en, las calles Jorge Drom N°9-44 y Alfonso Pereira edificio centro de oficinas Iñaquito I oficina 203 B, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CERJAM SEGURIDAD 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA.**, contándose al efecto con el 100% del capital social de la compañía.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Para la celebración de esta Junta se encuentran presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación, mismos que han aceptado por unanimidad la celebración de la misma:

SOCIOS	ASISTENCIA	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CERDA TERÁN GALO FABIÁN	SÍ	3500	USD. 3 500,00	35,00%
VALENCIA PINEDA LUIS OSWALDO	SÍ	6500	USD. 6.500,00	65,00%
TOTAL		10 000	USD. 10.000,00	100%

Preside la Junta el señor Luis Oswaldo Valencia Pineda, Presidente de la compañía y se designa como Secretario Ad. Hoc., de la misma al señor Edison Andrés Narváez Valencia.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se verifica la existencia del quorum necesario para instalarla de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador y el Estatuto Social de la Compañía.

Aceptada por unanimidad la realización de la Junta, se instala y se procede a dar lectura al único punto del orden del día que se ha formulado:

- **Conocer y resolver sobre la reforma al estatuto social de la compañía.**

Toma la palabra el Presidente Ad. Hoc., y propone se apruebe el orden del día, propuesta que los socios aceptan por unanimidad. Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el único punto.

- **Conocer y resolver sobre la reforma al estatuto social de la compañía.**

En este punto toma la palabra el socio Galo Fabián Cerda Terán y expone a la Junta la necesidad de que se reforme el objeto social de la compañía a fin de que se adecue a lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, para lo cual propone el siguiente texto:

"El objeto de la compañía consiste en: la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas, la compañía solamente podrá realizar las que sean conexas y estén relacionadas al mismo. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley."

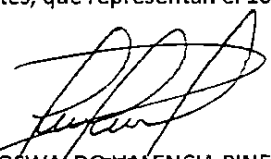
NOTARÍA 10

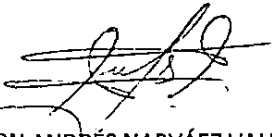
Escuchada la exposición realizada por el socio Galo Fabián Cerda Terán, luego de considerarlo, los socios por unanimidad aprueban reformar el estatuto social de la compañía en lo referente al objeto (Artículo Tercero 3º), de conformidad con el texto antes expuesto y deciden adoptarlo así como autorizar al Gerente General para que realice todas las acciones que sean necesarias para el perfeccionamiento de dicho acto societario.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Agotado y discutido por completo el orden del día, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 11h40 se reinstalada la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman la presente acta, en unidad de acto, el Presidente de la Junta, el Secretario Ad. Hoc., y la totalidad de los socios asistentes, que representan el 100% del capital social.

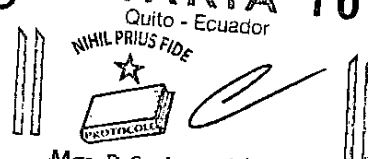

LUIS OSWALDO VALENCIA PINEDA
PRESIDENTE/SOCIO
C.C. 1724173446.


EDISON ANDRÉS NARVÁEZ VALENCIA
SECRETARIO AD. HOC.
C.C. 1721626826.


CERDA TERÁN GALO FABIÁN
SOCIO
C.C. 0501676555.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.

NOTARIO DÉCIMO - QUITO NOTARÍA 10



1 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de Mgs. E. Santiago Alvarez A.
2 notaría, de todo lo que doy fe.-

3
4
5
6
7
8

A large, stylized handwritten signature of Manuel de Jesús Jácome Peña, written in dark ink.

9 **MANUEL DE JESÚS JÁCOME PEÑA**, en su calidad de Gerente General
10 y como tal representante legal de la compañía "CERJAM SEGURIDAD
11 'SEGUR-CERJAM' CIA. LTDA."
12 C.C No. 170942757

13
14
15
16
17
18
19

A large, stylized handwritten signature of Magíster E. Santiago Alvarez Altamirano, written in dark ink.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

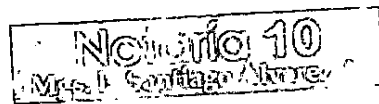
MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

Quito - Ecuador
NIHIL PRIUS FIDE



Se otorgó ante mí, Magister Santiago Álvarez Altamirano, en la fecha que consta el presente documento, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ESCRITURA NUMERO 20181701010P06118. Quito hoy día 15 de agosto del dos mil dieciocho.





Factura: 002-005-000001257



20181701012001268

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001268

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00928. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709427551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06118. MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001268

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06118. MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME PEÑA MANUEL DE JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709427551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

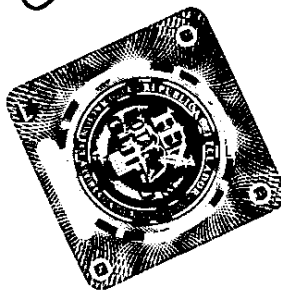
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00928. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA. LTDA., otorgada ante la suscrita notaria decimosegunda doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, el tres de abril de dos mil diecisiete (3 de abril de 2017), del contenido de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la susodicha sociedad, otorgada ante el Magíster SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Décimo de la ciudad y cantón Quito, el siete de agosto de dos mil dieciocho (7 de agosto de 2018), cuyo testimonio antecede. Quito, ~~hoy~~ día viernes, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho.--



[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



TRÁMITE NÚMERO: 59150


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	107646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /07/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERJAM SEGURIDAD "SEGUR-CERJAM" CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 15 DEL LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 05 DE ABRIL DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-REIQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103